



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 358/2019-CCI

SALTA, 27 de septiembre de 2019

Expte. 16.238/11

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2009 y 2011, en el marco del Programa de Investigación N° 1782/0 y el Proyecto N° 1782/3, presentadas por su Director, el Dr. Viramonte, José Germán.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2009 y 2011, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 91 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 otorgado al Programa N° 1782/0 hasta el monto de \$2.725 (pesos, dos mil setecientos veinticinco) conjuntamente con el Subsidio 2009 otorgado al Proyecto N° 1782/3 hasta el monto de \$5.207,70 (pesos, cinco mil doscientos siete con 70/100); y a fs. 99 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$5.457,33 (pesos, cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete con 33/100), solicitando un reintegro de \$620,19 (pesos, seiscientos veinte con 19/100) por no presentar certificados varios y rendir de menos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 267/19 de fecha 23 de septiembre de 2019,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 358/2019-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2019)

#### RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2009, otorgado al Programa de Investigación N° 1782/0, presentada por su Director, el Dr. Viramonte, José Germán, DNI N° 7.975.994, por el monto de \$2.725 (pesos, dos mil setecientos veinticinco).


ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1782/3, presentada por su Director, el Dr. Viramonte, por el monto de \$5.207,70 (pesos, cinco mil doscientos siete con 70/100).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2011, otorgado al Programa de Investigación N° 1782/0, presentada por su Director, el Dr. Viramonte, por el monto de \$5.457,33 (pesos, cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete con 33/100).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar al Dr. Viramonte, el reintegro de \$620,19 (pesos, seiscientos veinte con 19/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2011, otorgado al Programa de Investigación N° 1782/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa